INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asuncion - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 19/2016
"ADQUISICION DE HILOS"

Dictamen N° 31/2016

Señor
Ing. Ever Romildo Cabrera Herebia
Director General INTN

Con relación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) aprobado por Resolución N°026 del 15 de enero de 2016 y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos reglamentarios 21.909/03 y 5.174/05, el Comité de Evaluación del Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN), conformado según Resolución Nº 084/16, en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha procedido a realizar el análisis económico, técnico y legal del siguiente llamado:

ID N°	**305.874**
Nombre del Llamado	**Adquisición de Hilos**
Modalidad	**Contratación Directa**
Sistema de Adjudicación	**Por el Total**
Monto del CDP	**Gs. 10.109.545**
CDP Nº	**63/2016**
Fuente de Financiamiento	**30**

Con el objeto de determinar las ofertas que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al llamado, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del INTN.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo N° 64 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos a continuación:

1- **ACTA DE APERTURA DE SOBRES**
La Apertura de los Sobres-Ofertas se realizó a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, según consta en el Acta de apertura N° 28/2016, adjunta al presente informe, correspondiente al mencionado llamado y de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
Las firmas que presentaron sus propuestas son:

- ✓ SERVICIOS GENERALES CLEAN_UP.
- ✓ ALPISTE S.A.
- ✓ NYHD S.A.

2- **SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**
- El representante del oferente, Alpiste S.A., deja constancia que el oferente Servicios Generales Clean_Up cotizo por unidad siendo que la presentación debe ser en paquetes de 10 unidades.
- Visto la observación, el comité evaluador pone a conocimiento que las cantidades solicitads eran de 50 (cincuenta) unidades de bolsas conteniendo cada bolsa 10 (diez) hilos , todo esto fue publicado Pliego Bases y condiciones en el portal de la DNCP , teniendo en cuenta la presentación y los precios ofertados por cada bolsa por las firmas oferentes Servicios Generales Clean _Up y NYHD S.A. los cuales se observan en el cuadro comparativo de ofertas que forma parte del presente informe; El comité evaluador le realiza la siguiente consulta a las empresas en cuestión según notas que obran en los archivos de la UOC y dice cuanto sigue: " Que si al presentar la oferta, tuvieron en cuenta que la presentación era en bolsas de 10 unidades de hilos, tal cual se estipula en las especificaciones técnicas, los cuales han respondido en tiempo y forma, y dejando en claro que lo ofertado corresponde por cada hilo, no por la bolsa de 10 unidades y en vista que la convocante solicita 50 unidades de bolsa conteniendo 10 unidades de hilo cada uno y las firmas en cuestión ofertaron 50 unidades de hilos y no ajustándose a lo requerido a las especificaciones técnicas , el comité evaluador pasa a desestimar las ofertas de las firmas oferentes Servicios Generales Clean_Up y NYHD S.A.

3- **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS:**

Ing. Ariel Feliú
Director DTIC
INTN

Ing. Roque A. Báez Gérez
Jefe UMCE
ONM - INTN

Abg. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

ALPISTE S.A.		
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

III.Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

V.Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
➢ Antigüedad y trayectoria de la Empresa cómo mínimo tres (3) años. *Facturaciones o* Contratos ejecutados en la venta de Hilos, **acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio**, cuya sumatoria de los dos últimos años (2013, 2014 y 2015) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo**	X	

Ing. Roque A. Báez Génez
Jefe UMCE
ONM - INTN

Ing. Ariel Feliú
Director DTIC
INTN

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

➢ *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.*		X
La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.		

Criterio de Evaluación – ALPISTE S.A., en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.**
- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.**
- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmemente de la Oferta.**
- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

CD N° 19/2014 "ADQUISICION DE HILOS"

				NYHO S.A.					ALPISTE S.A.					CLEAN UP				
N° Item*	Codigo Catalogo*	Descripcion del Bien *	CATIDAD	Marca	Procedencia**	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**	Marca	Procedencia**	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca	Procedencia**	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	11151401-001	HILO DE NYLON	50	MAZZAFERRO	BRASIL	BOLSA POR 10 UNIDADES	28.500	1.425.000	SETTANO	BRASIL	BOLSA POR 10 UNIDADES	320.000	16.000.000	MAZZAFERRO	BRASIL	BOLSA POR 10 UNIDADES	20.000	1.000.000
TOTAL:								1.425.000					16.000.000					1.000.000

La tabla comparativa de precios de las ofertas, se anexa al presente informe. Las cantidades que se consignan en la tabla comparativa de precios son las que solicitó la Convocante. Los Precios unitarios y totales corresponden, se registran errores aritméticos.

5 .ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Para el análisis de cumplimiento de la oferta respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la oferta presentada por la firma oferente habilitada cuyo antecedentes forma parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de la oferta, cumpliendo a cabalidad con lo solicitado en el PBC :

Ing. Roque A. Báez Gonez
Jefe UMCE
ONM - INTN

Ing. Ariel Feliú
Director DTIC
INTN

Lic. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 166 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Especificaciones Técnicas	
ALPISTE S.A.	CUMPLE

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo, de conformidad a lo establecido en el Art.26° y en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y el Art. 61° y el Art. 63° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"", los requisitos establecidos en el PBC., se ha constatado que la Empresa **ALPISTE S.A.** cumple con todos los requerimientos legales, también poseen la solvencia técnica, económica y capacidad de abastecimiento según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante, como se observan en los Cuadros mencionados más arriba.
Por lo expuesto, el Comité de Evaluación resuelve recomendar la Adjudicación de la Empresa con el precio más bajo: **ALPISTE S.A.**, por un **monto total de guaraníes nueve millones novecientos veinte mil (Gs.9.920.000.-)**.
Obs: Las cantidades adjudicadas fueron disminuidas por falta de disponibilidad presupuestaria.

7. CUADRO DE ADJUDICACION

Cuadro de Adjudicación

CD N° 19/2014 "ADQUISCION DE HILOS"

				ALPISTE S.A.				
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	CATIDAD	Marca	Procedencia**	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	11151608-001	HILO DE NYLON	31	SETTANYL	BRASIL	BOLSA POR 10 UNIDADES	320.000	9.920.000
TOTAL:								9.920.000

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

Es nuestro Dictamen.

Firma — Aclaración: Abog. Fátima Espínola Román, Jefa de Departamento, Dirección Jurídica — Cargo

Firma — Aclaración: Ing. Ariel Feliú, Director DTIC, INTN — Cargo

Firma — Aclaración: Ing. Roque A. Báez Génez, Jefe UMCE, ONM - INTN — Cargo

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 07 de junio de 2016.-

Señor
SERVICIOS GENERALES CLEAN_UP
Dr. Carlos Centurión N° 443 c/ Antonio Planas
Barrio Vista Alegre - Asunción
Tel: (0992) 883 - 497

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con relación a la Contratación Directa N° 19/2016 "ADQUISICION DE HILOS", para consultarle, si al ofertar el precio unitario de Gs. 20.000, tuvieron en cuenta que la presentación de los hilos seria en paquetes de 10 unidades tal cual se estipula en las especificaciones técnicas; dicha consulta deberá de ser respondida en un plazo de 24 horas, en el caso de no ser respondida el comité evaluador tomara como una aceptación de la oferta presentada durante el acto de apertura y continuara con la evaluación.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente

YENY ELIZABETH YAMBAY
Empresa Clean-Up
RUC: 3321.703-3
Teléf.: (0992) 883.497

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Abog. Cinthya Mencia
Jefa Unidad de Transparencia e Integridad
UTI - INTN

07/06/16 Hs. 12:35.

Empresa CLEAN_UP SERVICIOS GENERALES

Asunción, 08 de junio de 2016.

A: Abog. Fátima Espínola Román, Directora
Dirección Jurídica.

A: Abog. Cinthya Mencía, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones.
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOÑLOGIA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA.

P R E S E N T E:

QUIEN SUSCRIBE, se dirige a Ud./s, a objeto de aclarar la forma de cotización en el precio unitario el cual no se modifica considerando que los precios refieren claramente a los precios por unidad de los bienes solicitados por la Convocante, teniendo en cuenta que la oferta presentada por mi Empresa fue de la siguiente forma:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio Unitario (IVA incluido)*	Precio Total (IVA incluido)*
1	11151608-001	Hilo de Nylon	MAZZAFERRO	BRASIL	Unidad	50	Bolsas por 10 unidades	20.000	10.000.000
					**Precio total:				*10.000.000*

Aclaración.

Oferta (Precio Unitario): 20.000 Gs. x 10 Hilos = 200.000 Gs. X 50 Cantidad= 10.000.000

Conclusión: Los Hilos fueron cotizados por unidad y no por paquetes, teniendo en cuenta que en el cuadro * Presentación, la Convocante aclara que es Bolsa por 10 Unidades.

Habiendo cumplido con lo solicitado, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.-

YENY ELIZABETH YAMBAY
Empresa Clean-Up
RUC: 3.321.703-3
Teléf.: (021) 583 710 / (0992) 883.497

Yeny Elizabeth Yambay
Representante Legal
SERVICIOS GENERALES CLEAN_UP
El día 06 del mes de junio de 2016.-

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 07 de junio de 2016.-

Señor
NYHD S.A.
Enciso Velloso 2916 - Asunción
Tel: 329-7946

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con relación a la Contratación Directa N° 19/2016 "ADQUISICION DE HILOS", para consultarle, si al ofertar el precio unitario de Gs. 28.500, tuvieron en cuenta que la presentación de los hilos seria en paquetes de 10 unidades tal cual se estipula en las especificaciones técnicas; dicha consulta deberá de ser respondida en un plazo de 24 horas. en el caso de no ser respondida el comité evaluador tomara como una aceptación de la oferta presentada durante el acto de apertura y continuara con la evaluación.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente

Abog. Cinthya Mencia
Jefa Unidad de Transparencia e Integridad
UTI - INTN

Abog. Fátima Espinola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Recibido
José Cocore
07/06/16

MISIÓN: "Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios, mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad"

VISIÓN: "Ser una institución innovadora y competitiva reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad"

Asunción, 07 de Junio de 2016

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGIA (INTN)
Unidad Operativa de Contrataciones
Atn.: Abog. Cinthya Mencia / Abog. Fátima Espínola
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación a la Contratación Directa **N° 19/2016 "ADQUISICIÓN DE HILOS",** aclarando que el precio unitario de Gs. 28.500 corresponde cada bobina de hilos, siendo que la presentación por paquete de 10 Unidades la estamos ofertando en **Gs. 285.000** atendiendo a las especificaciones técnicas indicadas por Ustedes.

Esperando seguir conforme al proceso del Comité evaluador,

Sin otro particular, nos despedimos.

Atte.

Luis María Peña Vargas
Representante Legal NYHD S.A.

Marcos Villalba
07.06.16

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

INFORME COMPLEMENTARIO AL DICTAMEN DE EVALUACION

ANALISIS DE PRECIO OFERTADO

ITEMS	Descripción	Precio Referencial	Precio Unitario cotizado por la Empresa Adjudicada	Diferencia de Precio
1	Hilo de Nylon	200.000	320.000	120.000

Este comité ha evaluado los precios ofertados y adjudicados, comparándolos con los precios referenciales estipulados inicialmente, y se establece que los mismos fueron analizados de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Nº 1173/16 y se encuentran dentro de los parámetros.

Ing. Ariel Feliú
Director DTIC
INTN

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Roque A. Báez Génez
Jefe UMCE
ONM - INTN